



ESTADO ELECTRÓNICO No. 018

FECHA: 10 de febrero de 2022

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Verbal Sumario	Organización SAYCO & ACINPRO	Hotel Juan María Limitada	09-febrero-2022		76-834-31-03-002-2020-00042-00
2	Ejecutivo	Ana María Riquett Currea	Marcela Fernanda Guerrero Erazo	09-febrero-2022		76-834-31-03-002-2019-00088-00
3	Incidente de Liquidación de Perjuicios	Gabriel Arboleda Carbonell	Julio Arboleda y CIA LTDA	09-febrero-2022		76-834-31-03-002-2012-00002-00

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”. comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.



ANGIE CAROLINA CHAPETON SARMIENTO
SECRETARIA